

se adicionan al Postulante
de con el nombre
Peralta E.?

ACTA DE REVISIÓN PARA DETERMINAR ADMISIBILIDAD DE LOS POSTULANTES Y DE EVALUACION DE ANTECEDENTES CURRICULARES

*Concurso público de antecedentes para la provisión de un cargo Técnico Grado 14°
EMS., (idealmente para la Dirección de Operaciones) de la Planta de Personal de la I.
Municipalidad de Ancud*

Con fecha 10 de enero de 2022, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N° 454 del 22 de diciembre de 2021, se reúnen para evaluar simultáneamente, la admisibilidad de los postulantes al cargo Técnico Grado 14° EMS., destinado idealmente para la Dirección de Operaciones y para evaluar además los antecedentes curriculares de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases regulatorias.

Se deja establecido que, en razón de la ausencia legal de don Jorge Luis Ulloa Ulloa, Director de Desarrollo Comunitario, Directivo Grado 7° de la EMS., asume como integrante de este comité don Mario Hernández Sacaan, Directivo Grado 7° de la EMS., Director de Obras Municipales.

Dentro del plazo de postulaciones, se presentaron las siguientes personas (13).

1	Yohani Gallardo Rogel
2	Oscar Hernán Krausse Águila
3	Carlos Biere Cárcamo
4	Susana Maldonado Filgueira
5	Felipe Ignacio Martínez Barrientos
6	Marcelo Javier Velásquez Díaz
7	Marco Antonio Velásquez Díaz
8	Karen Paola González Guaiquil
9	Ricardo Mendoza Serón
10	Camila Ojeda Rodríguez
11	Miguel Ángel González Fuentealba
12	Julieta Oyarzo Cuitiño
13	Gladys Guineo Hernández

Luego de la revisión de los antecedentes presentados por los postulantes según requerimientos establecidos en las bases, se declara que todos resultaron admisibles.

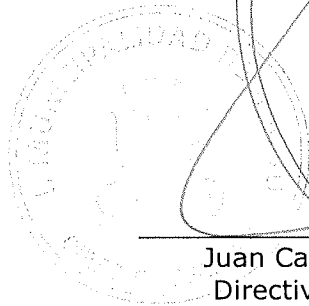
EVALUACION CURRICULAR:

Que de acuerdo a los resultados obtenidos en la etapa de admisibilidad, los postulantes evaluados curricularmente conforme a los parámetros establecidos en bases, son los que a continuación se señalan:

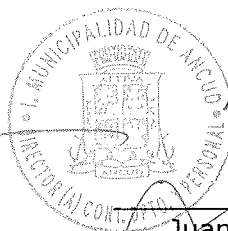
	Postulante	Estudios	Especialización	Experiencia Laboral	Total
1	Yohani Gallardo Rogel	30	10	3	43
2	Oscar Hernán Krausse Águila	30	10	23	63
3	Carlos Biere Cárcamo	30	10	23	63
4	Susana Maldonado Filgueira	20	15	23	58
5	Felipe Ignacio Martínez Barrientos	40	15	13	68
6	Marcelo Javier Velásquez Díaz	40	15	13	68
7	Marco Antonio Velásquez Díaz	40	15	28	83
8	Karen Paola González Guaiquil	40	0	3	43
9	Ricardo Mendoza Serón	40	15	3	58
10	Camila Ojeda Rodríguez	40	15	28	83
11	Miguel Ángel González Fuentealba	40	10	13	63
12	Julieta Oyarzo Cuitiño	30	15	28	73
13	Gladys Guineo Hernández	30	10	3	43

De acuerdo a las bases regulatorias, se considerarán postulantes idóneos, aquellos que hubieren alcanzado **20 puntos**, razón por lo que finalizada la evaluación curricular, todas las personas que alcanzaron el puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo pasan a la etapa de entrevistas, la que se llevará a cabo el día jueves 13 de enero de 2022.

Para constancia, firman:



Juan Carlos Silva Zamorano
Directivo Grado 7° EMS.
Director SECPLAN



Juan Ramón Millatureo Oyarzo
Directivo Grado 7° EMS.
Director Contabilidad, Pptto. Personal



Mario Hernández Sacaan
Directivo Grado 7° EMS.
Director Obras Municipales



Adriana Yáñez Oyarzún
Jefatura Grado 9° EMS.
Jefa Departamento Gestión Personas



DEPARTAMENTO
GESTIÓN DE PERSONAS

ACTA DE ENTREVISTAS Y FINAL

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA LA PROVISION DE UN CARGO TECNICO GRADO 14° DE LA EMS. (Dirección de Operaciones)

Con fecha 13 de enero de 2022, siendo las 09:00 horas, se reúne el comité de selección del concurso público de Antecedentes convocado por Decreto N° 454 de fecha 22 de diciembre de 2021, con la finalidad de iniciar y desarrollar la etapa de entrevistas fijada para esta fecha, culminando con ello el proceso concursal, previa determinación de la terna correspondiente con los postulantes que hubieren obtenido los tres más altos puntajes de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases regulatorias.

Se deja establecido que en ausencia legal de don Mario Hernández Sacaan, Directivo Grado 7° de la EMS., actúa en su reemplazo, don Oscar Díaz del Campo, Asesor Jurídico, Directivo Grado 7° de la EMS.

El resultado del proceso de entrevistas es el siguiente:

	Postulante	Promedio	Ponderado 50%
1	Yohani Gallardo Rogel	38,43	19,21
2	Oscar Hernán Krausse Águila	45,46	22,73
3	Carlos Biere Cárcamo	38,12	19,06
4	Susana Maldonado Filgueira	42,18	21,09
5	Felipe Ignacio Martínez Barrientos	66,25	33,12
6	Marcelo Javier Velásquez Díaz	34,68	17,34
7	Marco Antonio Velásquez Díaz	40,93	20,46
8	Karen Paola González Guaiquil (*)	0	0
9	Ricardo Mendoza Serón	31,56	15,78
10	Camila Ojeda Rodríguez	48,43	24,21
11	Miguel Angel González Fuentealba	58,75	29,37
12	Julieta Oyarzo Cuitiño	47,5	23,75
13	Gladys Guineo Hernández (*)	0	0

(*) No se presentaron a entrevistas.-

Conforme a lo establecido en el numeral XVI de las bases regulatorias, la ponderación de los factores de evaluación es: **Curricular 50% y Entrevistas 50%**, y el resultado final es el que se presenta a continuación:

	Postulante	Ponderación 50% Curricular	Ponderación 50% Entrevistas	TOTAL PUNTAJE
1	Yohani Gallardo Rogel	21,5	19,21	40,71
2	Oscar Hernán Krausse Águila	31,5	22,73	54,23
3	Carlos Biere Cárcamo	31,5	19,06	50,56
4	Susana Maldonado Filgueira	29	21,09	50,09
5	Felipe Ignacio Martínez Barrientos	34	33,12	67,12
6	Marcelo Javier Velásquez Díaz	34	17,34	51,34
7	Marco Antonio Velásquez Díaz	41,5	20,46	61,96
8	Karen Paola González Guaiquil (*)	21,5	0	21,5
9	Ricardo Mendoza Serón	29	15,78	44,78
10	Camila Ojeda Rodríguez	41,5	24,21	65,71
11	Miguel Ángel González Fuentealba	31,5	29,37	60,87
12	Julieta Oyarzo Cuitiño	36,5	23,75	60,25
13	Gladys Guineo Hernández (*)	21,5	0	21,5

(*) No se presentaron a entrevistas.-

En virtud de los resultados anteriormente informados, el comité de selección propone al Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, la siguiente terna con los mayores puntajes:

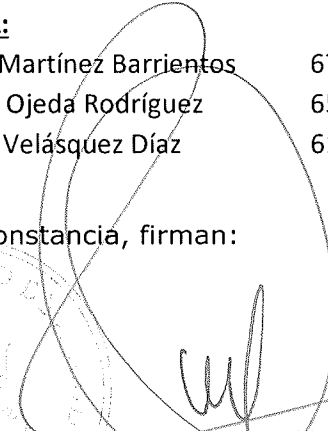
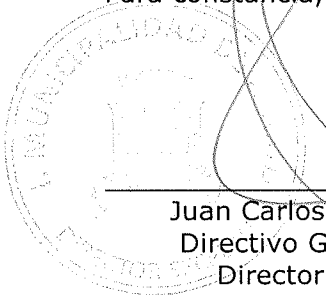
TERNA:

Felipe Martínez Barrientos 67,12 puntos

Camila Ojeda Rodríguez 65,71 puntos

Marco Velásquez Díaz 61,96 puntos

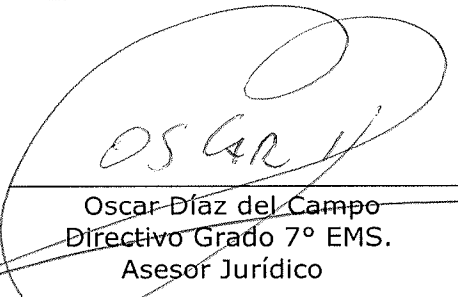

Para constancia, firman:

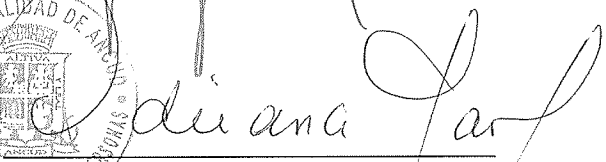

Juan Carlos Silva Zamorano
Directivo Grado 7° EMS.
Director SECPLAN




Juan Ramón Millatureo Oyarzo
Directivo Grado 7° EMS.
Director Contabilidad, Pptto. Personal

Oscar Díaz del Campo
Directivo Grado 7° EMS.
Asesor Jurídico

Adriana Yáñez Oyarzún
Jefatura Grado 9° EMS.
Jefa Departamento Gestión Personas